



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

4361

Ciudad de México, a 8 de julio de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: LIC. GERARDO JAVIER LÓPEZ VÁZQUEZ

Nombre de la Coordinación Normativa: ENC. DE LA COORD. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MEJORA DE PROCESOS DE LA DPM

ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE MEJORA A LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE SALUD		
LUGAR DE LA COMISIÓN: OAXACA, OAX.	DEL: 02/07/2019	AL: 05/07/2019
OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
<p>Evaluar el proceso administrativo estratégico en la atención Integral a la Diabetes mellitus en la UMF 1 así como la Efectividad administrativa en los servicios médicos integrales y/o subrogados contratados del HGZ UMAA 1</p>		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
<p>2.1. En la UMF 1 se evaluó la cobertura del recurso humano para el procesos salud enfermedad "Diabetes mellitus" así como los porcentajes de suministro, manejo y control de los materiales asociados a dicho proceso otorgando asesoría al administrador y CAO de la JPM del que hacer para corregir las debilidades encontradas. 2.2 En el HGZ UMAA 1 se evaluó la administración, el cumplimiento, seguimiento y control, se analizó el ejercicio presupuestal y la eficiencia en el otorgamiento de los servicios médicos subrogados e integrales de los contratos asociados a Hospitalización, Cirugía y Urgencias otorgando asesoría al administrador, Jefe de Finanzas, Conservación, Jefe de Laboratorio y CAO de la JPM del que hacer para corregir las debilidades encontradas.</p>		
3. CONCLUSIONES		
<p>3.1. El administrador de la UMF 1 no se involucra en el proceso salud enfermedad "Diabetes Mellitus" así como el CAO. De la JPM 3.2. La Subdirectora Administrativa del HGZ UMAA 1 no ejerce un control y supervisión al clausulado de los de los contratos asignados al hospital para los servicios médicos integrales y subrogados .</p>		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
<p>De la UMF 1 resultaron riesgos siguientes: 4.1 Desorden y mal acomodo de bienes de consumo en el almacén ocasionando contener claves caducas, diferencias de existencias así como sustracción de materiales. 4.2 Sustracción de bienes de consumo (cloro, desinfectantes, ácido y materiales líquidos para aseo) fuera del área almacenaria debido a dimensiones insuficientes para el total de la guarda y custodia de claves y cantidades del inventario autorizado. 4.3 Lesión al paciente por falla del pistón hidráulico del sillón de unidad dental debido a la falta de mantenimiento correctivo por no contar con contratos consolidados 4.4 Daño en la integridad de los medicamentos asociadas a temperaturas >28 grados por falta de mantenimiento correctivo al minisplit. "En el HGZ UMAA 1 resultaron riesgos siguientes: 4.5. Atención médica inoportuna por falta de formalización de contratos por licitación pública nacional mixta número la-050gyr013-e882019 para la contratación de servicios subrogados de diagnóstico, laboratorio y honorarios por atención médica subrogada periodo marzo-diciembre 2019. 4.6 Atención médica afectada por falta de verificación, supervisión y seguimiento de los mantenimientos preventivos a los equipos asociados a contratos por servicios médicos integrales de Laboratorio, Cirugía de Mínima Invasión y banco de sangre. "</p>		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
<p>5.1 Dar cumplimiento a los numerales 7.10, 7.20, 7.28, 7.29, 7.30, 7.31, 7.32 y 7.33 de la Norma que establece las disposiciones generales para la administración y operación de almacenes en el instituto mexicano del seguro social clave 1000-001-007 5.2 Eficientizar la atención médica de los servicios integrales y subrogados así como asesorar a los responsables administrativos en las medidas de controles administrativos que les permitan dar cumplimiento y</p>		

seguimiento a las obligaciones contractuales establecidas.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

ALEJANDRO VALDEZ MARQUEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032